

# El Comercio

## LA CARICATURA DE HOY

## JOSE MARIA ARGUEDAS:

## UN GRAN PERUANO

Por Emilio ARMAZA



Levantando la "barrera"...

### Fundación de un premio en favor de la Academia Diplomática del Perú

Por Pedro UGARTECHE

En agosto del presente año, en el preciso momento en el que aterrizaba en el aeropuerto "Jorge Chávez", el avión de Nueva York, que traía de los Estados Unidos, los restos del Embajador doctor don Ricardo Rivera Schreiber, fallecido en Boston el 25 de julio, se elevaba rumbo a Buenos Aires, el Apsa en el que yo viajaba a Buenos Aires para asistir al VII Congreso Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional que dos días después se reunía en esa ciudad. Debido a esa coincidencia no me fue posible recibir y acompañar hasta el cementerio los restos de tan distinguido y querido compañero y amigo, lo que lamenté profundamente. Durante el viaje mi memoria evocó muchos y muy graves recuerdos de una amistad de cerca de cuarenta años, de los importantes servicios que prestó al Perú en la categoría diplomática y en la función pública y de su vivo interés por la formación profesional del diplomático peruano.

Ricardo Rivera Schreiber, ingresó al servicio diplomático en 1917, después de haberse graduado de doctor en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas y Administrativas de la Universidad Mayor de San Marcos y durante su carrera hasta su jubilación por límite de edad, le tocó desempeñar numerosas funciones y ocupar elevados cargos públicos.

Fue Ministro en el Ecuador, Embajador en Colombia, Japón, España, Italia e Inglaterra, Presidente de la Delegación en la Comisión Preparatoria de la Organización de las Naciones Unidas, y representante ante su Primera Asamblea, Miembro de la Comisión Consultiva de Relaciones Exteriores y Ministro de Relaciones Exteriores durante la Junta de Gobierno que presidió el General Olaya.

En algunas de las obras más serias y autorizadas sobre el interés en reorganizar y

modernizar todos los Servicios del Ministerio, pero no broto de convertir en realidad la idea expuesta en 1941 de que en su oficina central se creara un centro de estudio, de investigación y de trabajo diplomático, porque la diplomacia, como consecuencia de las guerras mundiales había entrado en un nuevo período de su evolución histórica, que en el país se ignoraba.

A ese pensamiento responde el Decreto-Ley N° 7372, de 23 de julio de 1954, que crea el Instituto de Estudios Diplomáticos en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Pero tan importante y patriótico decreto sufrió la misma suerte que corrían muchas Leyes de Indias durante el Virreinato, que se daban, se juraban, se publicaban, pero no se cumplían, por la oposición de los intereses creados por los funcionarios que no comprendían su valor actual y futuro.

Si su sucesor en el cargo, el doctor Don F. Acuña, quien siempre había sido partidario de la idea de la Academia Diplomática, dio el 18 de febrero de 1955, el siguiente decreto que ordenaba su funcionamiento. Nominó director de ella al maestro Alberto Rivera Schreiber, quien aprobó el plan de estudios que preparó, nombró a los profesores que le propuso y la inauguró en el año siguiente en el Auditorium de la Biblioteca Nacional.

Pero, cuando el Director de la Biblioteca sugirió los cursos en abril de 1956, sufrió un contratiempo con la sorpresa de que el Ministerio no le había autorizado el presupuesto para su funcionamiento en el supuesto General de la República. Ante esa situación que podía significar la muerte o la postergación indefinida de la iniciativa de sus labores, dando una hermosa lección de amor al Perú, acordaron cumplir sus funciones gratuitamente durante todo el año. Respuesta que no esperaron los enemigos de la Academia que jamás han dado la cara al sol.

En la Historia de la Educación Diplomática en el Perú, que espero publicar en un futuro, cuento la historia de la Academia Diplomática desde 1941, hasta la publicación del libro, en el que se puede conocer el apoyo que la idea primero y la institución después, recibió de Presidentes y Ministros, Cámaras Legislativas, Partidos Políticos y periodismo nacional, así como la oposición de que era objeto en el Ministerio porque a su resistencia pasiva hubiera sido colaboración entusiasta, el Perú contaría hoy con un personal diplomático tan numeroso como selecto, que le permitiría ampliar sus relaciones internacionales conforme a las necesidades actuales sin tener que recurrir a elementos extraños a la carrera, que hoy son indispensables.

Por carta de 17 de noviembre, el señor Jorge Rivera Schreiber Kroll ha manifestado al señor Ministro de Relaciones Exteriores que su familia ha decidido instaurar un premio anual de 5,000 soles oro, para el alumno que se destaque en el curso de Derecho Internacional Público de la Academia Diplomática del Perú, curso del cual fue graduado el Embajador doctor Ricardo Rivera Schreiber en la Pontificia Universidad Católica en 1936. Bello gesto que merece ser conocido y que espero que salga de su oficina —con licencia o clandestinamente— y descurriendo por lo tanto, durante tres o cuatro horas, el cumplimiento de sus funciones. ¿No habrá otra manera de pagar los sueldos?

Fernando Fuentes Rivero.

La obra literaria de José María Arguedas es uno de los grandes tesoros de las letras peruanas, primero porque contiene un apasionado mensaje de unidad y segundo porque es genuina expresión del alma peruana y además alcanza una extraordinaria calidad de estilo para quien es que el común de las gentes llama sin hipérbolo "un gran escritor". Muere relativamente joven. Pero permanecerá vigente a través de los siglos irradiando su beneficio influencia sobre las actuales y las futuras generaciones. En la historia, que es como decir en la ingratitud espacial, la admiración formará aureola alrededor de su figura, y esa luz fulgurante será en verdad una manera de identificación de un pueblo con el escritor que lo inspiró.

Probablemente fue el que con más claridad, o con mayor fe, intuyó las posibilidades literarias que le daba su medio en toda su cultura hispanoamericana. Aquello de que encontró el secreto de escribir un castellano con estructura del quechua, no puede ser una leyenda para ingenuos. La estructura sintáctica del

quechua es la del latín, lena en la que se proyecta la lógica de occidente, la naturaleza es despojada de su tedioso carácter ornamental y pasa a desempeñar el papel de personaje. ("El Comercio"). Debutó el 26 de abril de 1950.

En cortero juicio crítico sobre *Todas las sangres*, obra de las grandes novelas de Arguedas, dice José Miguel Ojeda que "Lo que al comienzo sólo parece una pugna familiar, la descripción particular de dos señores tratamientos psicológicamente opuestos, se abre pronto en una nueva y más sustancial dimensión: las suyas son dos formas de detentar, y engrandecer, el poder feudal que han heredado; dos formas de explotación que tratan de adaptarse a nuevas circunstancias". (Dominical de "El Comercio", 7 de febrero de 1965). El crítico explica, luego, que uno de ellos, Don Bruno, es más fielmente adherido a las tradiciones y representa el feudalismo verticalista con su concepción verista de la sociedad con amos, mientras el otro, Don Fermín, representa la mentalidad capitalista burguesa.

La muerte de los hermanos Araya, hermosa narración que Arguedas obtuvo el primer premio en el concurso de cuentos "El Nacionalista" en 1955, tiene en común el caballero cristiano, que en español suscitaba en el lector un fuerte sentimiento de ternura por un animal. El

cierto consenso, más o menos general, que lo he mencionado. Tengo una vocación socialista, pero jamás pretendí ser político ni me creo con aptitudes para practicar la disciplina de partido".

En un magnífico trabajo crítico sobre *Los ríos profundos*, una de las más trascendentes obras de Arguedas, Julio Ramón Riberio dijo lo siguiente: "Nos entusiasma la vocación animista que Arguedas tiene de la naturaleza. Esta concepción que le viene del ancestro y por educación es típica de la literatura quechua y es un elemento precioso, que Arguedas ha trasladado a la literatura en español y en el cual la ha enriquecido. Para Arguedas el cerro de su pueblo, la corriente del Facha, los grillos silbadores, su tropico de espino de nanajo, son potestades benéficas o adversas con las cuales se encuentra en diálogo constante. Conviene insistir en este detalle porque en la obra de Arguedas, como en las narra-

ciones orientales de la literatura peruana y la mitología de occidente, la naturaleza es despojada de su tedioso carácter ornamental y pasa a desempeñar el papel de personaje. ("El Comercio"). Debutó el 26 de abril de 1950.

En cortero juicio crítico sobre *Todas las sangres*, obra de las grandes novelas de Arguedas, dice José Miguel Ojeda que "Lo que al comienzo sólo parece una pugna familiar, la descripción particular de dos señores tratamientos psicológicamente opuestos, se abre pronto en una nueva y más sustancial dimensión: las suyas son dos formas de detentar, y engrandecer, el poder feudal que han heredado; dos formas de explotación que tratan de adaptarse a nuevas circunstancias". (Dominical de "El Comercio", 7 de febrero de 1965). El crítico explica, luego, que uno de ellos, Don Bruno, es más fielmente adherido a las tradiciones y representa el feudalismo verticalista con su concepción verista de la sociedad con amos, mientras el otro, Don Fermín, representa la mentalidad capitalista burguesa.

La muerte de los hermanos Araya, hermosa narración que Arguedas obtuvo el primer premio en el concurso de cuentos "El Nacionalista" en 1955, tiene en común el caballero cristiano, que en español suscitaba en el lector un fuerte sentimiento de ternura por un animal. El

cierto consenso, más o menos general, que lo he mencionado. Tengo una vocación socialista, pero jamás pretendí ser político ni me creo con aptitudes para practicar la disciplina de partido".

En un magnífico trabajo crítico sobre *Los ríos profundos*, una de las más trascendentes obras de Arguedas, Julio Ramón Riberio dijo lo siguiente: "Nos entusiasma la vocación animista que Arguedas tiene de la naturaleza. Esta concepción que le viene del ancestro y por educación es típica de la literatura quechua y es un elemento precioso, que Arguedas ha trasladado a la literatura en español y en el cual la ha enriquecido. Para Arguedas el cerro de su pueblo, la corriente del Facha, los grillos silbadores, su tropico de espino de nanajo, son potestades benéficas o adversas con las cuales se encuentra en diálogo constante. Conviene insistir en este detalle porque en la obra de Arguedas, como en las narra-

ciones orientales de la literatura peruana y la mitología de occidente, la naturaleza es despojada de su tedioso carácter ornamental y pasa a desempeñar el papel de personaje. ("El Comercio"). Debutó el 26 de abril de 1950.

### Un proceso que conmueve la opinión pública mundial

Hombres de prensa, primero, y luego autoridades del Pentágono han denunciado, ante los tribunales de los Estados Unidos, la realización de repudiables actos de crueldad y sadismo, en Viet Nam por algunos miembros de la Fuerza Armada norteamericana.

La revelación ha causado un gran revuelo en los Estados Unidos. Organos de prensa de distinta orientación ideológica han condenado, en términos violentos, la comisión de estos actos de salvajismo y han pedido una sanción ejemplar para los culpables. Se asegura que en el mes de enero se ventilará el proceso oral para establecer la culpabilidad de los encausados y sancionarlos como es debido.

Una cosa es la guerra, declarada o no, y otra cosa muy distinta que con el pretexto de un conflicto bélico elementos de mala índole den rienda suelta a sus instintos brutales y sádicos. En todas partes, y en todos los tiempos, la población civil ha merecido respeto, maxime si se trata de mujeres y de niños. Asimismo, hay convenios vigentes que obligan a observar determinadas reglas con respecto de los prisioneros de guerra. Nada de esto parece haberse respetado en el caso que conmueve a los Estados Unidos.

Pero, al mismo tiempo que se condena con energía, en nombre de la dig-

nidad humana, estos hechos; hay que poner énfasis en otros aspectos de este singular suceso: han sido los periodistas los primeros en descubrir los indicios del hecho delictuoso; han sido las mismas autoridades norteamericanas las que han corrido el velo de misterio que cubría este incidente; y son, por último, los periodistas de ese país los que, en defensa del prestigio y del buen nombre de su patria, exigen una sanción ejemplar para los delincuentes.

Esta es la gran ventaja del libre examen de los problemas de un país; es uno de los atractivos del libre diálogo democrático. El juicio que se sigue a los autores de las atrocidades denunciadas que suponerá o la denuncia que salvó más de un centenar de vidas de civiles sudvietnamitas.

Sanción a quienes infringen la ley; recompensa a quien hace honor al uniforme que viste. No vamos a suponer que todo se desarrolle conforme lo piden las normas de la equidad; lejos estamos de suponer que en los Estados Unidos o en algún otro país la justicia tiene una vigencia completa y exacta. Pero cuando la justicia tiene el brazo lo suficientemente fuerte como para abrirse paso en casos como éste hay que suponer que hay algo en proceso de salvación.

### Gran Bretaña ingresa al Mercado Común Europeo

Francia ha levantado el veto que oponía el ingreso de Gran Bretaña a la Comunidad Económica Europea. Para ser exactos, el Presidente de la República dio la oposición que durante siete años planteó De Gaulle y que fue considerado, aún dentro de la misma Francia, así como por los otros socios de la Comunidad y por la generalidad de países, fundada más en sentimientos personales que en objetividades económicas. También se debe recordar que, al tiempo de gestarse la Comunidad Europea, en julio de 1955, Francia invitó a Gran Bretaña a incorporarse, pero ésta consideró el proyecto sumamente ambicioso o utópico. Cuando se firmó el Tratado de Roma (marzo de 1957), Londres cayó en la cuenta de que había dejado pasar una buena oportunidad e intentó empujar rumbos mediante la formación de otro Mercado Común (el de "las Siete") con Suiza, Noruega, Dinamarca, Austria y Portugal, el cual nunca llegó a representar tanto movimiento comercial como el otro, de Francia, Alemania Occidental, Italia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo.

Nada ha ocurrido en Europa Continental ni en Gran Bretaña que pueda interpretarse como un cambio de tendencias que abran ahora la puerta que estaba cerrada. Por consiguiente, el caso debe ser examinado a la luz del cambio de gobierno en Francia. La decisión de Pompidou no puede ser recibida sino con satisfacción por cuantos creen que los problemas de la economía mundial (no ajenos a los de la paz), hoy más que nunca pueden resolverse a través de entendimientos de complementación.

Por esto, es necesario que, a la luz de esta coyuntura, se despeje la incógnita de si conviene, o no, mantener en

los organismos multinacionales un desmedido derecho de veto, que entrega a una sola batuta absolutista el derecho de paralizar toda la orquesta. La armonía internacional debería depender de posturas minoritarias y, menos, singulares.

Además, la aceptación de Gran Bretaña en el "club de los seis" tiene dos proyecciones: una para Europa y otra para América Latina, y es necesario examinar ya si son relaciones de mutuo apoyo, o si el incremento que ahora va a tener el comercio a través del Canal de la Mancha, pueda desmejorar el comercio a través del Atlántico sur.

Hablar de la Comunidad Europea es hablar de sus "ex" colonias de África, cuyo catálogo de exportaciones coincide ampliamente con el de las exportaciones latinoamericanas. El Mercado Común Europeo mantiene un régimen de preferencias verticales, de tipo colonialista, que impone relaciones de igual o mayor dependencia a las llamadas "repúblicas independientes" de Gabón, Dahomey, Costa de Marfil, Alto Volta, etc., que oficialmente son "Estados Miembros de la Comunidad Francesa" y que tienen por Presidente de la Comunidad al Presidente de Francia. Es semejante al caso de casi todas aquellas colonias de países europeos emancipadas después de la Segunda Guerra. Al ingresar Gran Bretaña al Mercado Común Europeo, podrá disfrutar del mismo régimen aduanero, y todo parece indicar que preferirá comprar a esos mercados africanos y no a los latinoamericanos.

Es tiempo de prever ese riesgo y de estudiar una política acorde con los intereses del Perú. Como el caso andalago para los demás países latinoamericanos, creemos que lo indicado es enfrentar el problema con criterio unitario.

### Desarrollo de nuestra agro-industrialización

Financiada por el Ministerio de Agricultura y la CRYDI, se ha iniciado en la construcción de una fábrica de alimentos balanceados para atender a las necesidades de la ganadería y la avicultura de Palpa, Nazca, Caraveli, Lomas y Paríacocha. La principal meta de los preparados alimenticios sería el sorgo, cultivo que por sus especiales características de resistencia a la sequía y salinidad da suela a uno de los más importantes para la región de la Costa. Otras materias a utilizarse serían la coranta de maíz, melaza, pasta de algodón y sales minerales. La planta tendrá un costo de cinco millones de soles, incluyendo la construcción de almacenes con una capacidad de 1,500 toneladas de productos elaborados.

La iniciación de los trabajos de construcción de la mencionada planta industrial ha despertado entre los ganaderos, avicultores y agricultores del sur, un gran entusiasmo para desarrollar sus respectivas actividades. Los ganaderos y avicultores piensan que será posible contar con alimentos balanceados para sus explotaciones a un costo menor del que actualmente las representaría el tener que llevarlos desde Lima, en tanto que los agricultores reconocen que se ha abierto un nuevo campo para la sustitución de actuales cultivos por el sorgo, grano que tiene una mayor rentabilidad que la mayoría de las sembranzas que se siembran en la costa.

Con el de la, son varios los de este tipo agro-industrial que en el presente año se han puesto en marcha. En Lima,

### Minero de 90 años

Viene distinguiéndose el Diario Decano por el apoyo a la pequeña minería, constituyéndose en hábil guía de la misma, por el concepto de que con ello: "El Comercio" sirve los altos intereses de la Patria.

Como ya en anterior ocasión informo el diario de su digna Dirección, soy uno de esos pocos mineros, dedicado a tal actividad durante más de la mitad de mi existencia de noventa años. Casi a comienzos del presente siglo, tomé la concesión de la mina "Olivier", en la Provincia de Yauli, del Departamento de Junín, para la extracción de carbón mineral para el consumo y la industria, por un tiempo extrínseco a la industria, del cual se tomaron muestras que acusan la presencia de Vanadio y otros metales en nuestro suelo y que, de este modo, se me muestra el asunto que necesito como fundamento para el expediente de Ud. atto. seguro servidor

Alberto Alvarez Tamayo S/C - Domingo Cusco N° 444

**El tiempo es oro**

El pago de los sueldos de los empleados públicos mediante cheques a cargo del Banco de la Nación es motivo de pérdida de tiempo, pues para cobrarlos hay que hacer una cola enorme, que por lo general significa una espera de varias horas, cuando no el regreso al día siguiente porque llegó la hora del cierre del banco sin que la cola haya terminado.

La consecuencia es que para cobrar los empleados deben salir de su oficina —con licencia o clandestinamente— y descurriendo por lo tanto, durante tres o cuatro horas, el cumplimiento de sus funciones. ¿No habrá otra manera de pagar los sueldos?

Por estas consideraciones, acabo de presentar, con esta misma fecha, un reclamo al

### CARTAS A "EL COMERCIO"

#### Minero de 90 años

Viene distinguiéndose el Diario Decano por el apoyo a la pequeña minería, constituyéndose en hábil guía de la misma, por el concepto de que con ello: "El Comercio" sirve los altos intereses de la Patria.

Como ya en anterior ocasión informo el diario de su digna Dirección, soy uno de esos pocos mineros, dedicado a tal actividad durante más de la mitad de mi existencia de noventa años. Casi a comienzos del presente siglo, tomé la concesión de la mina "Olivier", en la Provincia de Yauli, del Departamento de Junín, para la extracción de carbón mineral para el consumo y la industria, por un tiempo extrínseco a la industria, del cual se tomaron muestras que acusan la presencia de Vanadio y otros metales en nuestro suelo y que, de este modo, se me muestra el asunto que necesito como fundamento para el expediente de Ud. atto. seguro servidor

Alberto Alvarez Tamayo S/C - Domingo Cusco N° 444

**El tiempo es oro**

El pago de los sueldos de los empleados públicos mediante cheques a cargo del Banco de la Nación es motivo de pérdida de tiempo, pues para cobrarlos hay que hacer una cola enorme, que por lo general significa una espera de varias horas, cuando no el regreso al día siguiente porque llegó la hora del cierre del banco sin que la cola haya terminado.

La consecuencia es que para cobrar los empleados deben salir de su oficina —con licencia o clandestinamente— y descurriendo por lo tanto, durante tres o cuatro horas, el cumplimiento de sus funciones. ¿No habrá otra manera de pagar los sueldos?

Por estas consideraciones, acabo de presentar, con esta misma fecha, un reclamo al

Ministerio de Energía y Minas, en atención al propósito saludable que tiene el Gobierno Revolucionario, de fomentar la pequeña minería, con el fin de que el Perú recupere su nivel de gran productor minero en el mundo.

Agradecer al señor Director que será de mejor destino a esta sucinta exposición de mis ideas y deseos, que se tienen en nuestro suelo y que, de este modo, se me muestra el asunto que necesito como fundamento para el expediente de Ud. atto. seguro servidor

Alberto Alvarez Tamayo S/C - Domingo Cusco N° 444

#### El tiempo es oro

El pago de los sueldos de los empleados públicos mediante cheques a cargo del Banco de la Nación es motivo de pérdida de tiempo, pues para cobrarlos hay que hacer una cola enorme, que por lo general significa una espera de varias horas, cuando no el regreso al día siguiente porque llegó la hora del cierre del banco sin que la cola haya terminado.

La consecuencia es que para cobrar los empleados deben salir de su oficina —con licencia o clandestinamente— y descurriendo por lo tanto, durante tres o cuatro horas, el cumplimiento de sus funciones. ¿No habrá otra manera de pagar los sueldos?

Por estas consideraciones, acabo de presentar, con esta misma fecha, un reclamo al

### SUCIEDO HACE UN SIGLO

(De los números 10,391 y 10,392 de "El Comercio" correspondientes al 3 de Diciembre de 1869)

ECHAN ABAJO LAS MURALLAS DE LIMA

"Documentos Oficiales.—El Presidente Constituyente de la República: Considerando: Que el movimiento y rápido adelanto que se siente en todos los ramos de la industria pública, no permiten que la Capital de la República permanezca por más tiempo enclaustrada en tan reducido espacio, sin que el Gobierno proporcione los medios de su acrecentamiento, consultando, a la vez el ornato y embellecimiento de la Capital, y que para lograr este propósito conviene destruir las murallas que circundan la Ciudad, pues la existencia de ellas carece de miras, desde que han desaparecido las causas que tuvieron en ellas el gobierno español para construir sus baluartes. Edo el voto del Consejo de Ministros: DECRETO: Nominar al señor don Manuel de la Cruz, Diputado a la Cámara del Estado para que proceda, en el día, a medir y levantar el plano del área que ocupan las Murallas que circundan la Ciudad".



PIEROLA-DREYFUS HACEN PERDER 28 MILLONES

"Contrato Dreyfus.—El artista seña: "Total del importe de intereses que a Pierola hizo el Banco de la Nación por el préstamo de los diez millones de soles que se le otorgó en el año 1900: 23 millones, 878 mil, 500 soles. Y como la suma —agrega el artista— que cuando más debiera pagar por interés sobre dicho préstamo no excedió de 1 millón, 440 mil soles: resulta que la "salvadora" operación financiera pactada entre Pierola-Dreyfus, importa al Perú una pérdida efectiva y descarnada, de VEINTICHO MILLONES, cuarenta mil mil y veintinueve pesos".